

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633458

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

20-12-2018 11:13:45

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-103-L118

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-951-SE18

SEÑOR (ES) :	AUDIOFULL PRODUCCIONES SPA	A Sr (a) :	Ximena Andrea Burgos Campos
DIRECCIÓN :	San Ignacio de Loyola Los Angeles	FONO :	56-43-2342911
	1457, Villa Galilea		
RUT :	76.744.108-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		SERV. DE PRODUCCIÓN GALA ORQUESTA FUSIÓN JUVENIL DESDE 3649-103-L118		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDAD: GALA ORQUESTA FUSIÓN JUVENIL QUILLECO 2018, DIRIGIRSE A BASES GENERALES ADJUNTAS.	Empresa de Servicio de Evento oferta según ttr de licitación y detallada en archivos adjuntos, Fichas Técnica Amplificación, Iluminación, Pantalla Led e Ingeniero en Sonido.	840.000,00	0,00	0,00	840.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		840.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		840.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		840.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-2454 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

6-2454

Observaciones:

SERV. DE PRODUCCIÓN GALA ORQUESTA FUSIÓN JUVENIL DESDE 3649-103-L118

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>